

Trump y México: ¿fossil energy connection?

Energía a Debate, No. 79, 1 Marzo 2017
<https://www.energiaadebate.com/blog/1512/>

“As Far as the oil and gas business is concerned, he’s been [Donald J. Trump] very positive for oil and gas” Saad Al Kaabi, CEO Qatar Petroleum, 7 febrero 2017.

Angel de la Vega Navarro*

Desde su campaña, el hoy presidente de Estados Unidos, Donald J. Trump, anunció su apoyo a las energías fósiles y a las necesidades de infraestructura para su expansión y transporte, en particular oleoductos y gasoductos. En esa dirección, desde el inicio de su administración eliminó los bloqueos impuestos por Obama al *XL Keystone* y al *Dakota Access Oil Pipeline*. Como en otros campos, en el de la energía tiene su *“America first energy plan”*, cuyo propósito principal es la independencia energética (*“maximize the use of American resources, freeing us from dependence on foreign oil”*).

En esa dirección, la desregulación de actividades y la apertura de zonas hasta ahora vedadas a la exploración y explotación de hidrocarburos son orientaciones claras del nuevo presidente con el objetivo expreso de lograr la independencia energética, así como impulsar el crecimiento de la economía y el empleo. Librarse rápidamente de las regulaciones a las industrias extractivas de la presidencia de Obama y el apoyo a las compañías petroleras son propósitos en los cuales el nuevo presidente va acompañado del poder legislativo. Por ejemplo, el Senado controlado por los republicanos aprobó una resolución para eliminar el requerimiento a compañías como Exxon Mobil y Chevron de publicar sus impuestos y los pagos a gobiernos como Rusia. No es de extrañar que ese mismo Senado haya confirmado a Rex Tillerson como Secretario de Estado, habiendo sido previamente CEO de Exxon Mobil, muy interesado en negocios con Rusia y en contactos del más alto nivel en ese país. Este personaje es el que tendrá a su cargo las dimensiones internacionales de las políticas de cambio climático de Estados Unidos.

Para la nueva administración, un mayor impulso a la *“shale oil and gas revolution”* no implica preocuparse más por el ambiente, ni en el plano interno ni en el internacional, a pesar de algunas declaraciones. En el plano interno el propósito es continuar en la vía del *fracking*, desmantelar la *Environmental Protection Agency (EPA)*, de lo cual se encargará Scott Pruitt, un negacionista del cambio climático, y acabar con la *Clean Power Act* del Presidente Obama, calificada de *“unnecessary policy”*. En el plano internacional se hará todo para revertir la trayectoria y compromisos adquiridos por la administración precedente. Para Trump, como lo dijo en uno de sus *tweets*, el calentamiento global es un *“hoax”* (burla, engaño) y se debe “cancelar” el Acuerdo de París. No sólo se trata de retirarse del proceso realizado en el marco de las Conferencias de las Partes (COPs) de la “Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático”, el cual tuvo un momento culminante con el Acuerdo de París (COP 21, diciembre 2015), sino también del proceso que se venía desarrollando en América del Norte por los presidentes de Estados Unidos y México y el primer ministro de Canadá. Este último se concretó en junio del año pasado con objetivos como producir la mitad de la electricidad a partir de fuentes limpias de energía y reducir en la misma proporción las emisiones de metano⁽¹⁾.

México: una trayectoria energético-ambiental que ahora se encuentra *offside*.

Desde los años 90s México desarrolló un proceso con dos componentes que se fueron acercando:

- integrarse gradualmente a los marcos institucionales, regulatorios y a las prácticas industriales vigentes en América del Norte, sobre todo desde el TLCAN (1994) y de manera acelerada después de las reformas energéticas de 2013/2014. Estas reformas orientadas al mercado han abierto industrias (petróleo, Gas natural, electricidad) antes cerradas a la inversión privada, en diversos grados, y marcadas por una fuerte presencia del Estado.
- Acompañar el proceso de apertura del sector energético con temas, marcos legales y políticas relativas al cambio climático. Un ejemplo es el propósito de instaurar un mercado eléctrico que se conecte con el desarrollo de las energías renovables.



Esa trayectoria parecía coherente con las modalidades del desarrollo energético en Norteamérica que en los años de Obama y en los más recientes de Trudeau hacía explícitas las restricciones ambientales. En cuanto a las reformas energéticas fueron incluso más allá del TLCAN, creando una situación paradójica: México consumó una evolución que pone en el centro al mercado y al libre comercio, al mismo tiempo que surge un discurso y nuevas políticas que promueven el proteccionismo y el aislamiento.

En la actualidad permanecen muchas incertidumbres, pero se pueden explorar dos posibilidades de conexión en el plano energético: una que llamaremos “conexión extractivista fósil” y otra “conexión comercial energética”. Las dos tienen riesgos e implicaciones problemáticas que tiene sentido explorar.

La conexión extractivista fósil

Según Trump, en su propuesta energética el punto de partida era reconocer que Estados Unidos cuenta con enormes reservas sin explotar. Entonces, *“The Trump Administration will embrace the shale oil and gas revolution to bring jobs and prosperity to millions of Americans. We must take advantage of the estimated \$50 trillion in untapped shale, oil, and natural gas reserves, especially those on federal lands that the American people own”*. Tomando en cuenta sus expresiones desde la campaña, se puede pensar que esas mismas palabras podría aplicarlas Trump a los recursos de México, sobre todo cuando el acceso a ellos está ahora plenamente abierto. De hecho, empresas como Chevron y ExxonMobil en ocasión de la cuarta licitación de la Ronda 1, que tuvo por objeto aguas profundas y ultra profundas, adquirieron ya bloques en el Golfo de México, del lado mexicano.

Las condiciones de una apertura petrolera tienen que ver con instituciones fuertes, bien dotadas y con un poder de negociación que se concreta en las condiciones contractuales. En el caso mexicano insuficiencias aparecen desde ahora, como lo han puesto en evidencia especialistas, por ejemplo, en cuanto a las exigencias fijadas a los programas de trabajo de las compañías petroleras o el monto de ingresos que obtendrá el gobierno: *“The average total royalty*

of the winning bids was 21.8 per cent, a relatively low number when compared with other latitudes and only a fraction of the royalties currently payed by Pemex in its legacy fields”⁽²⁾.

La promesa de gigantescas inversiones acompañadas de enormes impactos económicos internos plantea también problemas: se han evaluado en 40 mil millones de dólares que deben concretarse en un periodo lleno de incertidumbre y que tienen por objeto recursos prospectivos que no serán fácilmente convertidos en reservas y producción. A lo anterior se agrega que las exigencias de contenido nacional son muy bajas: 3% en el periodo inicial de exploración, 4% en la fase de desarrollo y 10% después de la producción inicial.

Esos porcentajes reflejan la situación de un país que se lanza a aguas profundas debiendo importar prácticamente todo por no haber desarrollado una industria local de productos y de servicios tecnológicos correspondientes a las exigencias de la exploración y producción en zonas particularmente difíciles.



Con la llegada de Trump probablemente surgirán otros problemas, De tipo político o geopolítico, al abrirse en México el acceso a los recursos energéticos: un caso a seguir es el de la *China National Oil Offshore Company (CNOOC)* que ganó dos bloques muy cerca de la frontera marítima entre México y Estados Unidos, en el *Perdido Foldbelt*. También se deberá estar atentos a comportamientos de compañías que no se distinguen por las “mejores prácticas” en el campo de la explotación de los recursos, los impactos ambientales⁽³⁾ y el respeto a las reglas definidas por las instituciones y las instancias de regulación. Parece que observadores internacionales están más preocupados por los peligros que plantea la apertura a las compañías privadas, tomando en cuenta la fragilidad de las instituciones y de las comisiones de regulación mexicanas⁽⁴⁾.

La conexión comercial energética

En muy pocos años, sobre todo desde 2014, México se ha convertido en un país extremadamente dependiente de las importaciones desde Estados Unidos de productos petrolíferos (gasolina sobre todo, cuyo consumo es cubierto en más de 50% con importaciones que provienen de ese país) y de gas natural. En 2016, el valor de las exportaciones energéticas de Estados Unidos a México, según datos de la *Energy Information Agency (EIA)*, fue de 20.2 mil millones de dólares, mientras que el valor de las importaciones energéticas de Estados Unidos provenientes de México fue de 8.7 mil millones. En el caso del gas natural, México tiene desde hace años un déficit en su aprovisionamiento, situación a la cual se decidió enfrentar mediante importaciones, sobre todo y en forma masiva, desde Estados Unidos. Todo se basa en una apuesta peligrosa: no habrá problema para importar todo el gas que se requiera y eso se podrá hacer a precios convenientes. Un *tweet* de Trump amenazando cortar o restringir el suministro, aún sin bases reales, tendría consecuencias catastróficas.

Después de las enormes inversiones para construir gasoductos y poder recibir gas, México quedaría una vez más “colgado de la brocha”, utilizando la expresión de López Portillo en 1979 cuando después de construir el gasoducto Cactus-Reynosa, fracasaron las negociaciones, en esa ocasión para vender gas a Estados Unidos. Tener a este país como único comprador o como único proveedor nunca ha resultado una buena opción. En la actualidad las conexiones físicas con ese país se han multiplicado: la Secretaría de Energía (SENER) ha previsto una expansión de 10 mil km de la red de gasoductos, lo cual representa un monto de inversiones de 16 mil millones de dólares. En 2019 se duplicará esa red en relación a 2012, debido en buena parte a la opción prioritaria por el gas natural para generar electricidad: entre 2005 y 2015 la participación del gas natural en la generación eléctrica pasó de 34% a 54%. Algunos ya plantean que México se puede encontrar pronto respecto a Estados Unidos en la misma situación que Ucrania en relación a Rusia⁽⁵⁾. Importar de un solo país tiene ventajas, por la cercanía geográfica y la posibilidad de hacerlo por gasoductos, pero esto mismo conduce a situaciones de riesgo por la poca flexibilidad de ese medio de transporte y las insuficiencias y costos que representa todavía el recurso masivo al gas natural licuado (GNL). Un punto adicional: como en el caso de las inversiones en exploración y producción mencionadas arriba, la posible cancelación o renegociación del TLCAN puede tener consecuencias para las exportaciones de gas natural desde Estados Unidos hacia México, ya que las necesarias autorizaciones hacia un país con el cual no se tiene un tratado de libre cambio son mucho más difíciles. Por lo menos tiene aquí Trump un terreno en el cual puede lograr concesiones.

A propósito del TLCAN no se puede dejar de lado a Canadá, conectado desde hace décadas a Estados Unidos en el campo energético por flujos de capitales, de bienes y servicios y por infraestructuras (oleoductos, gasoductos, redes eléctricas). Mercados como el del gas natural han desarrollado también un elevado nivel de integración y las compañías realizan actividades de diverso tipo en uno u otro país. Como dice un reconocido autor: “*we should probably think of the U.S. and Canada together*”⁽⁶⁾.



Canadá no sólo es un proveedor seguro de petróleo, sino también de productos refinados, de gas natural, de electricidad y de uranio. En 2014, sus exportaciones energéticas se elevaron a C\$146 mil millones, de las cuales 93% fueron dirigidas a Estados Unidos (C\$136 mil millones)⁽⁷⁾. Sólo las exportaciones de petróleo crudo y de productos refinados de Canadá a Estados Unidos se elevaron ese mismo año a 2.9 millones diarios, cifra que representa 40% de las importaciones totales de este país.

Canadá se encuentra en el segundo lugar en términos de reservas probadas –incluidas las arenas bituminosas de Alberta–, sólo detrás de Arabia Saudita. Sus exportaciones de crudo se dirigen casi en su totalidad a Estados Unidos, pero no es seguro que esa situación se mantenga,

pensando que este país puede absorber exportaciones crecientes. La expansión de la producción de petróleo y gas de Estados Unidos presenta riesgos para la estrategia exportadora de Canadá, dada la reducción de la dependencia del primero en relación al petróleo importado. De cualquier manera, el petróleo canadiense ha llegado a las refinerías del Golfo de México compitiendo directamente con el crudo mexicano, cuyo nivel de exportaciones ha declinado drásticamente.

Consideraciones finales

Desde la presidencia estadounidense se distorsionan ahora, con Trump y su “*America first*”, los mecanismos del mercado que tanto se han proclamado en el pasado: cosas que a una compañía le conviene hacer en México mediante las ventajas que le proporciona el TLCAN, deja de hacerlas por las amenazas que le llegan por un *tweet*. Estados Unidos, como potencia predominante, impulsó la globalización para ampliar el espacio de acción de sus compañías, las cuales podían beneficiarse de ventajas en diferentes puntos del globo, como en el caso de México de bajos salarios. Ahora una presidencia pretendidamente imperial se ha propuesto revertir las tendencias de las últimas décadas tomando como bandera los estragos causados por la globalización en algunos sectores y sobre parte importante de la población, pero su propuesta proteccionista y aislacionista no asegura mejoras para su propio país y tampoco para la economía mundial.

Las políticas seguidas por los gobiernos mexicanos han contribuido a la fragilidad que se manifiesta en diferentes campos y contribuyen a prestar el flanco a los ataques externos. Es el caso de las políticas energéticas que, al priorizar actividades de extracción y exportación de petróleo provocaron una balanza comercial petrolera gravemente deficitaria y dejaron de lado factores clave para el crecimiento de largo plazo y el impulso a una estructura industrial más integrada y competitiva.

En el contexto de incertidumbre prevaleciente en el momento actual por lo menos pueden dejarse planteadas algunas preguntas. ¿Puede ser la energía un punto de encuentro e interés con Trump y sus planes de independencia energética? ¿Qué tipo de alianza o negociación podría proponer para lograr que México contribuya a esa independencia a menor costo mediante el acceso a sus recursos en condiciones ventajosas? ¿Consistirá el deal en comprometer inversiones y tecnología moderna en petróleo, gas, electricidad e incluso en renovables (eólica, solar) para proporcionar algo de empleo en México e inducir una menor migración? De ser el caso ¿qué podría realmente obtener México? ¿Qué consecuencias tendrían los llamados de Trump para cancelar o renegociar el TLCAN? Desde ahora se avanzan posiciones que es necesario considerar: “*U.S. oil corporations plan to heavily invest in multi-billion dollar projects in Mexican territory, Tillerson should be aware that U.S. oil companies might prefer to keep NAFTA*”⁽⁷⁾.

⁽¹⁾ «North American Climate, Clean Energy, and Environment Partnership», Ottawa, Ontario, 29 Jun 2016.

⁽²⁾ Adrián Lajous “Mexico’s Deep-water Auctions”, Center on Global Energy Policy, Columbia, January 9, 2017.

⁽³⁾ Entre las 900 compañías más importantes del mundo sólo 94 cuentan con una estrategia consecuente con el Acuerdo de París, según datos obtenidos por el Oil Fund de Noruega. El Carbon Disclosure Project ha encontrado que sólo la mitad de las compañías del sector energético tienen objetivos “significativos”, aún después de las presiones que resultan de ese acuerdo. Ver también: “*Big companies fail to meet carbon goals*”, FT, Octubre 23, 2016.

⁽⁴⁾ “Pemex, has long operated with scant environmental oversight, a legacy that will most likely carry over as private-sector operations take over (...) Overshadowed by media coverage of drug violence and corruption, the weakness of Mexico’s environmental rule of law has quietly worsened. That’s especially troubling given that private enterprise now stands poised to gouge the nation’s ocean floors and subsoils in new and potentially dangerous ways”. Ch. C. Sellers, “Will the Next Deepwater Horizon Be in Mexico?”, NYT, December 7, 2016.

⁽⁵⁾ “For Mexico, US could become the new Russia”. Commentary by Jason Bordoff and Tim Boersma, Center on Global Energy Policy at Columbia University, February 8, 2017.

⁽⁶⁾ JOSKOW Paul L. [2015], “The Shale Gas Revolution: Introduction”, Economics Of Energy & Environmental Policy, Vol. 4, No. 1.

⁽⁷⁾ Gouvernement of Canada, Canada U.S. energy relations: <http://can-am.gc.ca/relations/energy-energie.aspx?lang=eng> (7) “Blac.

⁽⁸⁾ Julián Cárdenas García, “Trump, Tillerson, NAFTA, Mexico And Oil Companies”, Forbes, January 10, 2017.

* *Profesor e investigador del Postgrado de Economía y del Postgrado de Energía (Facultad de Ingeniería e Instituto de Energías Renovables) de la UNAM.*